

CLADEM: Tejiendo estrategias para defender nuestros derechos*

Roxana Vásquez

CLADEM es una organización autónoma, no gubernamental, sin fines de lucro, que se constituye con la finalidad de diseñar estrategias de acción regional que impulsen la defensa y el ejercicio de los derechos de la mujer en Latinoamérica.

La mujer y su ingreso al trabajo legal para reivindicar sus derechos data de hace ya varias décadas en América Latina. Las primeras conquistas tienen que ver con la formalización de ciertos derechos que implicaron modificaciones importantes en el status jurídico de la mujer (nos referimos, por ejemplo, al derecho al voto).

La discusión todavía vigente, sin embargo, sobre las estrategias de trabajo de las organizaciones de mujeres en relación al derecho, tuvo hace algunos años dos aproximaciones opuestas: la primera mostraba un gran desdén por

la factibilidad de conseguir algo favorable de un instrumento que esencialmente legitimaba un orden patriarcal, mientras que la segunda proponía la necesidad de lograr reformas legales que eliminaran la legislación discriminatoria y procuraran la democratización del Derecho en la sociedad.

Ambas posiciones matizadas desde la práctica, producto de las distintas experiencias que a lo largo de los últimos años hemos desarrollado las organizaciones latinoamericanas de mujeres en el diseño y ejecución de estrategias, nos enseñaron que era necesario aprehender de un modo mucho más dinámico las razones de cada una de estas propuestas. Es decir, ni en la búsqueda de la igualdad formal se puede resumir el éxito de la lucha frente al sistema legal, ni en pensar que una reflexión develadora y cuestionadora de las concepciones que sustentan el Derecho Occidental debe inhibir a las mujeres de utilizar dicho sistema para logros coyunturales que pueden favorecer a muchas mujeres en el ejercicio de sus derechos ahora.

Es así que, si nos detenemos a examinar los resultados concretos que tenemos hoy las mujeres en América Latina, veremos que cuando menos en lo que se refiere a legislación hay un avance considerable en relación a la eliminación de un conjunto de preceptos discriminatorios que ya han sido eliminados de nuestras legislaciones. Si bien estas modificaciones responden a un afán modernizante de las estructuras del Estado, no podemos negar que la presión de los movimientos de mujeres en favor de sus derechos ha influido, dando cierta direccionalidad a la formulación de los nuevos preceptos normativos. Es evidente también que un examen más detenido de nuestras actuales legislaciones arrojará varios datos de viejos resquicios discriminatorios que aún subsisten, algunos en forma más sutil y otros todavía descaradamente.

La ley de Igualdad Real de Costa Rica, la Ley de Protección a la Mujer Golpeada en Argentina, la Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica de Puerto Rico, así como las reformas del Código Penal sobre Despenalización del Aborto del Estado de Chiapas en México, son algunas de las contundentes pruebas que tenemos para evaluar de modo positivo los éxitos alcanzados por las mujeres en defensa de sus derechos. No olvidemos de otro lado las importantes reformas constitucionales del Brasil, así como las diversas modificaciones operadas a favor de la mujer en las legislaciones nicaragüense y cubana.

Es en este contexto que una organización como CLADEM surge. Su pretensión central es articular los esfuerzos de grupo y personas que trabajan activamente en la defensa de sus derechos, intentando levantar y proyectar la relación entre la mujer y el derecho para el mejoramiento de las estrategias hasta hoy planteadas, fomentando la interrelación de las mismas para evaluar sus alcances y posibilidades de encontrar caminos comunes al interior de la región.

El Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer tiene como antecedente el Foro del Tercer Mundo Mujer, Derecho y Desarrollo, que formó parte de la Conferencia Mundial del Cierre del Decenio de la Mujer, convocada para organizaciones no gubernamentales, realizada en Nairobi, Kenia, en julio de 1985.

Entre las recomendaciones del Foro se destacó la necesidad de buscar alternativas que respondan a las condiciones y demandas de cada región, y articular acciones a nivel regional en Asia, Africa y América Latina.

El 3 de julio de 1987, en San José, Costa Rica, se constituye el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer con sede regional en Lima, Perú.



CLADEM es una organización que aglutina y potencia los esfuerzos de personas y grupos que trabajan directamente en la defensa de los derechos de la mujer desde el ámbito jurídico social en América Latina y el Caribe.

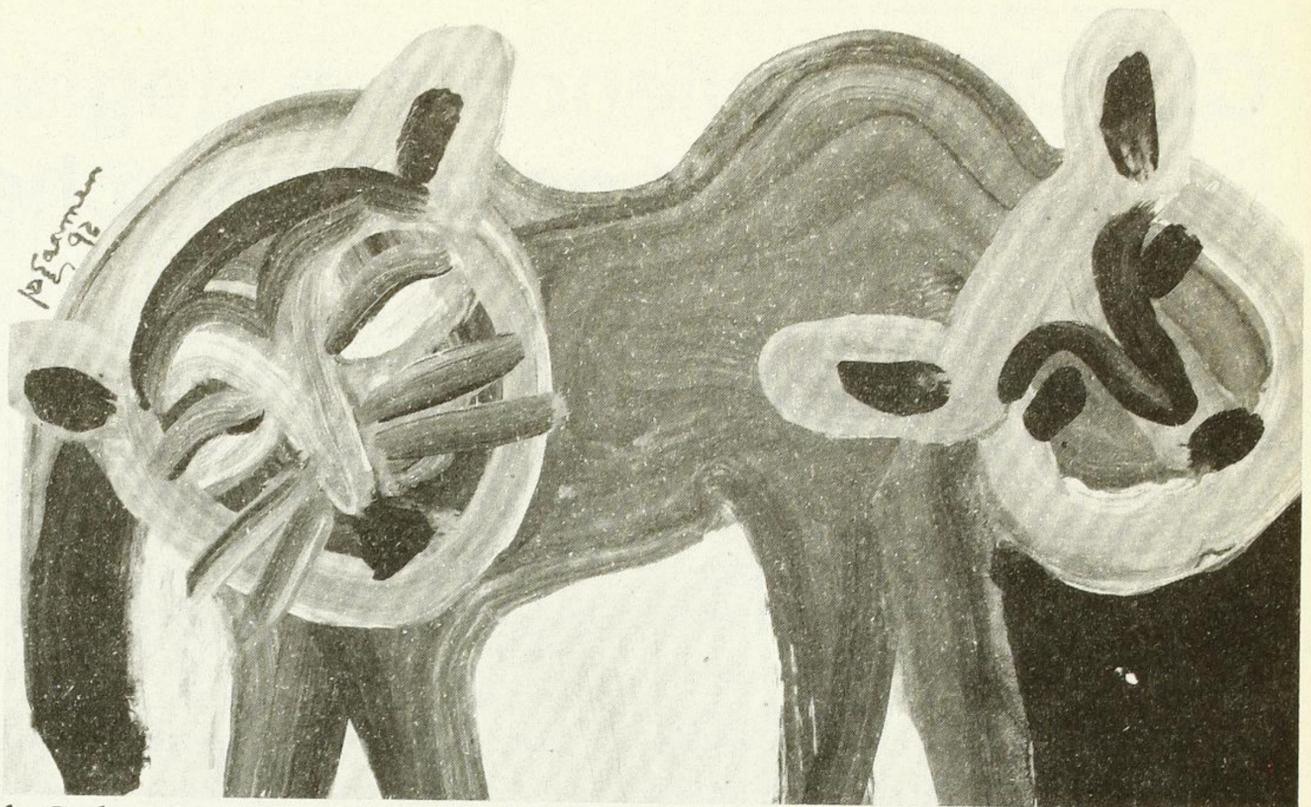
CLADEM es un trabajo de articulación regional que mujeres de diversos países de América Latina --abogadas, activistas y profesionales de distintas disciplinas-- hemos logrado desarrollar.

CLADEM es una organización autónoma, no gubernamental, sin fines de lucro, que se constituye con la finalidad de diseñar estrategias de acción regional que impulsen la defensa y el ejercicio de los derechos de la mujer en Latinoamérica.

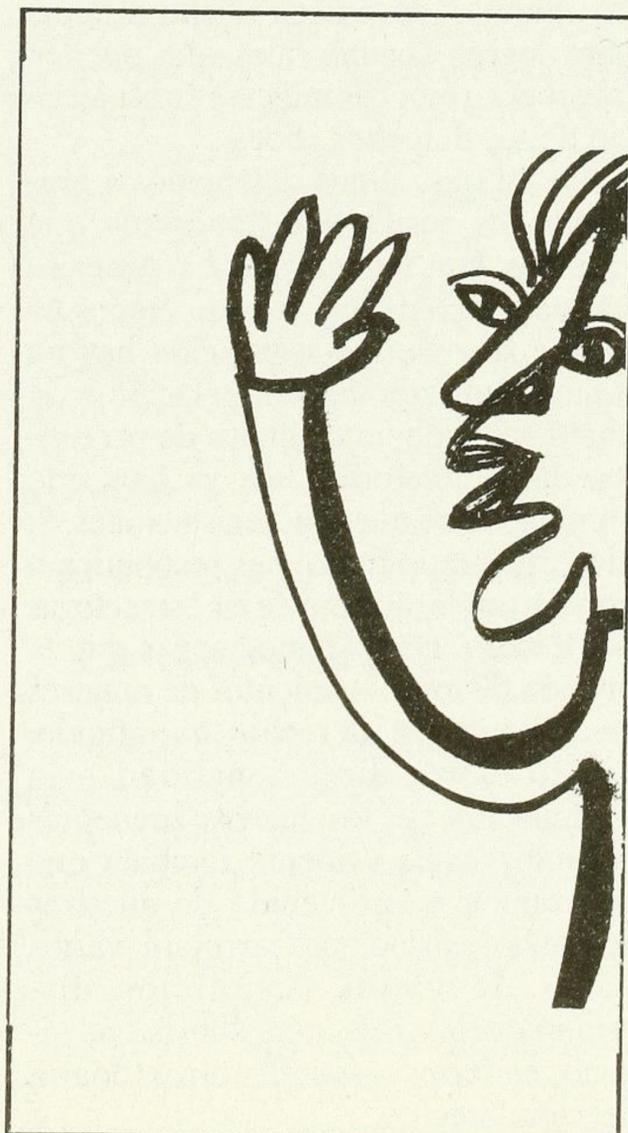
Sus objetivos son:

- 1) Impulsar la defensa y el ejercicio de los derechos de la mujer en la región;
- 2) Profundizar el conocimiento y el intercambio de experiencias de trabajo de defensa de la mujer en los diversos espacios de la región;
- 3) Consolidar lazos de solidaridad entre mujeres a nivel nacional, regional e interregional, creando mecanismos de respuesta inmediata frente a situaciones de emergencia;
- 4) Luchar por la participación de la mujer para que, desde su perspectiva e intereses, se pronuncie e intervenga activamente en la discusión y decisión de los problemas nacionales y de la región;
- 5) Desarrollar una concepción alternativa del Derecho que, respondiendo a las necesidades de las mujeres, contribuya a eliminar toda forma de discriminación;
- 6) Constituirse en voceras/os de las necesidades y demandas de las mujeres y como grupo de presión frente a los gobiernos de América Latina que desconocen sus derechos.

Sus principales líneas de acción se concentran en trabajos de Comunicación y Difusión que mejoren la interconexión entre los grupos y personas de los distintos países de la región y con los otros continentes. También a través de



la Cadena Latinoamericana de Solidaridad, posibilitando el levantamiento de acciones de presión y denuncia a nivel internacional para casos que vulneren la defensa de las mujeres o frente a situaciones de discriminación jurídica principalmente. A través del Archivo Regional, que dota de un servicio de información sobre los materiales que se están produciendo en relación a la Mujer y el Derecho en América Latina y el Caribe. También a través de la organización de eventos que promuevan reflexiones sistemáticas



sobre algunas de las áreas que sean de necesidad e interés para el trabajo que desarrollamos las mujeres.

En estos años de trabajo hemos ido creando mecanismos e instrumentos que hagan factible lograr nuestros objetivos y concretar nuestras acciones, en la mira de fortalecer una articulación que apunte principalmente a la acción y a la eficiencia de nuestros servicios para los grupos y personas que trabajamos en esta línea común. Es así que actualmente contamos con un boletín semestral, una guía bibliográfica trimestral, la edición de cuadernos de trabajo sobre temas específicos, la Cadena Latinoamericana de Solidaridad, un Directorio y un Archivo Regional.

CLADEM propone una forma de articulación flexible y abierta. Funciona a través de enlaces en cada país de la región, los que promueven la organización de CLADEMs Nacionales, como instancias de coordinación que en cada país se vinculan en forma permanente a la organización regional.

Nos encontramos en este momento ante el reto de buscar una estructura organizativa que garantice un funcionamiento fluido y democrático, que permita que todos los grupos y personas de la región que tengan interés en participar de nuestra organización y vincularse a ella puedan encontrar una posibilidad de comunicación eficaz con la mayor cantidad de grupos y personas de la región. *Am*

* Tomado de Mujer/FEMPRESS. No. Especial, 1992.